



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del

Municipio de Tequisquiapan Querétaro

Programa Operativo Anual

2022



Contenido

Tema	Página
Presentación	3
Desarrollo Social Integral e Incluyente	3
Objetivo	4
Estrategias	5
Líneas de acción	5
Programa Operativo Anual (POA)	6
Aspectos económicos y sociales	6
Resumen de recursos financieros	12
Programa presupuestario	13
Resumen de recursos por proyecto	13
Clasificación Programática	14
Clasificación Funcional	15
Matriz de Marco Lógico	16
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16
Esquema de Evaluación del Programa Operativo Anual	19
Directorio	19

Presentación

El presente documento se genera como producto del trabajo y participación de diversas áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro y por lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. El Programa Operativo Anual permite atender los requerimientos de los grupos vulnerables, considerando los objetivos, estrategias y principios rectores contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequisquiapan, Qro., prevé en el artículo 2. El DIF Municipal es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función primordial es la prestación de servicios de Asistencia Social, de una manera planeada, programada y coordinada con la participación de las instituciones públicas y privadas en el ámbito municipal. Considera en su artículo 3. El DIF Municipal desarrollará y evaluará sus programas, con base en las políticas, prioridades y lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y las que se establezcan por el Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Qro.

Desarrollo Social Integral e Incluyente

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, considera en su eje;

- DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

AGENDA 2030

Gestión por Resultados para el Desarrollo

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

DE LA AGENDA 2030

Eje Plan Municipal de Desarrollo - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

<p>Desarrollo Social Integral e Incluyente</p>	
--	--

Objetivo

El objetivo primordial del Sistema Municipal DIF es el de brindar asistencia social a la población con mayores rezagos; promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.

Dentro de sus principales funciones tiene el planear, programar, organizar, prestar y evaluar los servicios de asistencia social; atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como formular, dirigir y evaluar el programa municipal de Asistencia Social para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.

Asimismo como parte de sus facultades está el impulsar el sano crecimiento físico e intelectual de la niñez, dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades, fomentar prácticas de nutrición e higiene entre la población marginada del municipio.

En la transversalidad de sus atribuciones está el coadyuvar, en coordinación con las áreas competentes, a las acciones de: educación, mejoramiento de la vivienda y autoempleo; que favorezcan la integración social y familiar de las personas que habitan el municipio, gestionar apoyos de instituciones, organismos públicos y privados para prestar servicios de asistencia jurídica gratuita, así como orientación a: menores, ancianos y minusválidos sin recursos o en estado de abandono.

Estrategias

Coordinar actividades técnicas, administrativas y financieras del Sistema Municipal DIF.

Crear una administración cercana, abierta, transparente e innovadora.

Atender en tiempo y forma a la ciudadanía.

Disminuir y prevenir la desnutrición, la obesidad o el sobre peso en niños y adultos mayores, mediante la promoción y fomento de diversos programas preventivos.

Reducir riesgos psicosociales en niños y adolescentes.

Fortalecer el tejido social y la cohesión del núcleo familiar.

Colaborar en mejorar las condiciones de vivienda de familias en rezago social.

Atención con dignidad a adultos mayores en situación vulnerable.

Líneas de acción

Brindar servicios médicos al alcance de todos, garantizando así una mejor calidad de vida.

Implementar programas, proyectos y actividades que incrementen el desarrollo de capacidades en los adultos mayores para continuar con una vida digna.

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de los jóvenes a través del deporte, actividades lúdicas.

Brindar la orientación necesaria para la generación e integración de huertos familiares.

Incrementar y mantener los desayunos escolares en frío y en caliente.

Generar eventos de sana convivencia familiar que fortalezcan el tejido social.

Capacitación al personal para optimizar la atención a la ciudadanía.

Atención psicológica a personas en situación de vulnerabilidad a la desintegración social y familiar.

Vinculación interinstitucional para realizar convenios de gestión social.

Generación de talleres de capacitación de oficios para promoción del autoempleo.

Atención jurídica a población en estado de vulnerabilidad.

Generar esquemas orientados a población vulnerable con carencias en su vivienda, para que accedan a materiales de construcción e insumos a bajo costo, a fin de que residan en entornos saludables, seguros y decorosos.

Ampliación territorial de los servicios mediante la rehabilitación y activación de módulos en las Delegaciones.

Programa Operativo Anual (POA)

El contenido que a continuación se presenta integra los aspectos sustantivos del programa operativo anual.

Aspectos económicos y sociales

El municipio de Tequisquiapan es uno de los 18 municipios que comprenden el Estado de Querétaro y se encuentra dividido en 25 Delegaciones.

En la actualidad el crecimiento y desarrollo del municipio requiere una administración gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de solucionar oportunamente y atender de manera positiva los retos que se presentan en materia de desarrollo socioeconómico, político, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, educación, seguridad pública, turismo, cultura de responsabilidad y gobierno eficiente; actualmente la configuración del Ayuntamiento debe ser tal, que permita ofrecer resultados que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del territorio gobernado.

El programa económico para 2022 se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional. Sin embargo, se estima que el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante el año.

Perspectivas económicas para 2022

Se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa

de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores.

Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población subocupada y ausente. Además, se espera en especial la recuperación del empleo de las mujeres, que fue uno de los grupos más afectados por la pandemia.

Adicionalmente, el avance de los proyectos de inversión estratégicos de la administración, darán soporte a la reactivación y contribuirán a promover el crecimiento regional. Al mismo tiempo, se estima que continuará y repuntará la inversión en sectores dinámicos por el incremento en la

demanda de tecnologías de la información y comercio electrónico, semiconductores, equipo electrónico y alimentos procesados. Más aún, los altos precios de materias primas respecto a años anteriores favorecerán la inversión y el crecimiento del sector exportador, así como de la minería petrolera y no petrolera, que juntas representan 5.5% del PIB.

En este contexto, se espera que la posición sólida que han mantenido la banca de desarrollo y la privada, con índices de capitalización superiores a estándares internacionales y bajos índices de morosidad, fungirá como un elemento clave para financiar proyectos de alto impacto regional y sectorial, así como para facilitar la inclusión financiera.

En cuanto a la demanda externa, el comportamiento y desempeño de la economía de EE.UU. contribuirán positivamente a las exportaciones, a los ingresos por turismo y a las remesas. Además, se espera que el nuevo empuje del Diálogo Económico de Alto Nivel con dicho país ayudará a incrementar los beneficios del T-MEC para detonar la competitividad global del bloque de Norteamérica a través de, entre otras acciones, la reubicación de inversiones hacia México. En este contexto, las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de EE.UU. de 4.5 y 4.3%, respectivamente.

Finalmente, para 2022 se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Considerando todo lo anterior, así como la revisión realizada a la estimación de la actividad económica para 2021, se proyecta un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 mbd, que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 3.4%, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. En congruencia con lo anterior, se usan una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

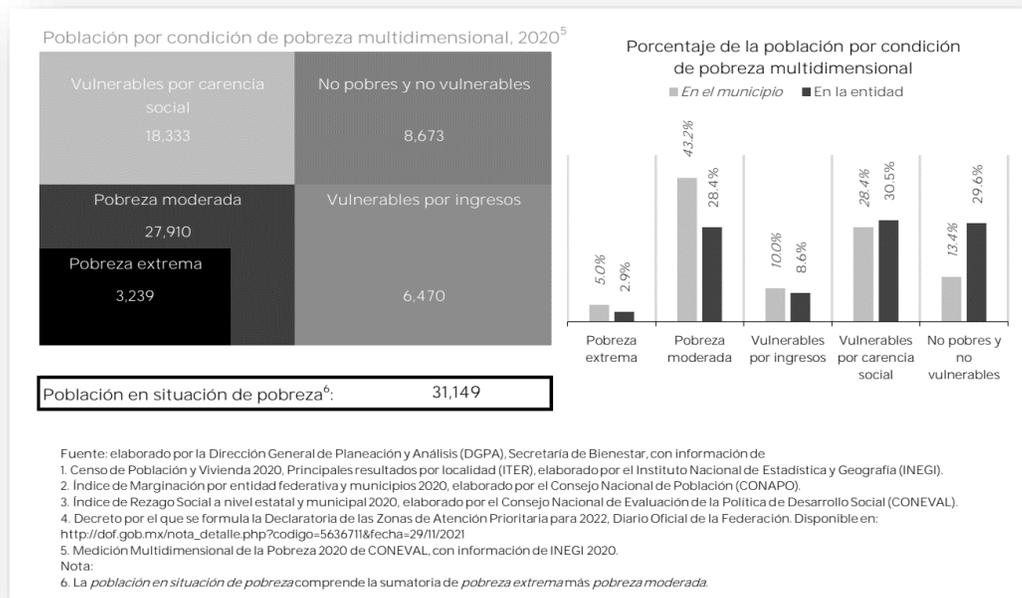
Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2022. Consultado en la siguiente página:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2022.pdf

Panorama sociodemográfico de Tequisquiapan.

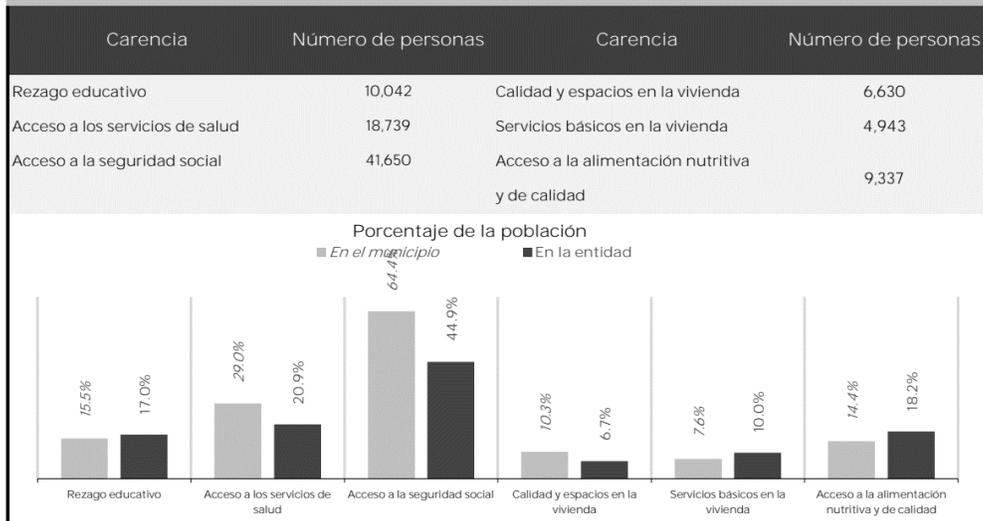
En este marco, el INEGI presenta el Panorama sociodemográfico de Querétaro 2020, que integra, a manera de síntesis, datos relevantes para conocer las características demográficas, sociales y económicas básicas de la población y las viviendas de México.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197957.pdf

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	72,201	2,368,467
Población de mujeres	37,178	1,211,647
Población de hombres	35,023	1,156,820
Población con discapacidad	2,882	96,160
Población indígena	463	62,207
Población afroamericana	639	43,436
Población adulta mayor (65 años y más)	5,796	159,493
Grado de Marginación, 2020 ²	Muy bajo	Bajo
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Muy bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	16	718



II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	6.6	10.3%		
En viviendas con pisos de tierra ²	1.2	1.7%	240	1.3%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.1	0.1%	29	0.2%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.2	0.3%	68	0.4%
En viviendas con hacinamiento ²	7.4	10.3%	1,377	7.6%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
0	0.0%	6	0.0%	64	0.4%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
6	0.0%	0	0.0%	5	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	4.9	7.6%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.7	2.4%	534	2.9%
En viviendas sin drenaje ²	1.5	2.1%	468	2.6%
En viviendas sin electricidad ²	0.2	0.2%	51	0.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1.8	2.5%	412	2.3%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
22	0.1%	12	0.1%	6	0.0%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
22	0.1%	33	0.2%	11	0.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	23.7	17.1	40.8
Recursos ejercidos ²	23.6	13.7	37.2
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	99.6%	79.8%	91.3%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

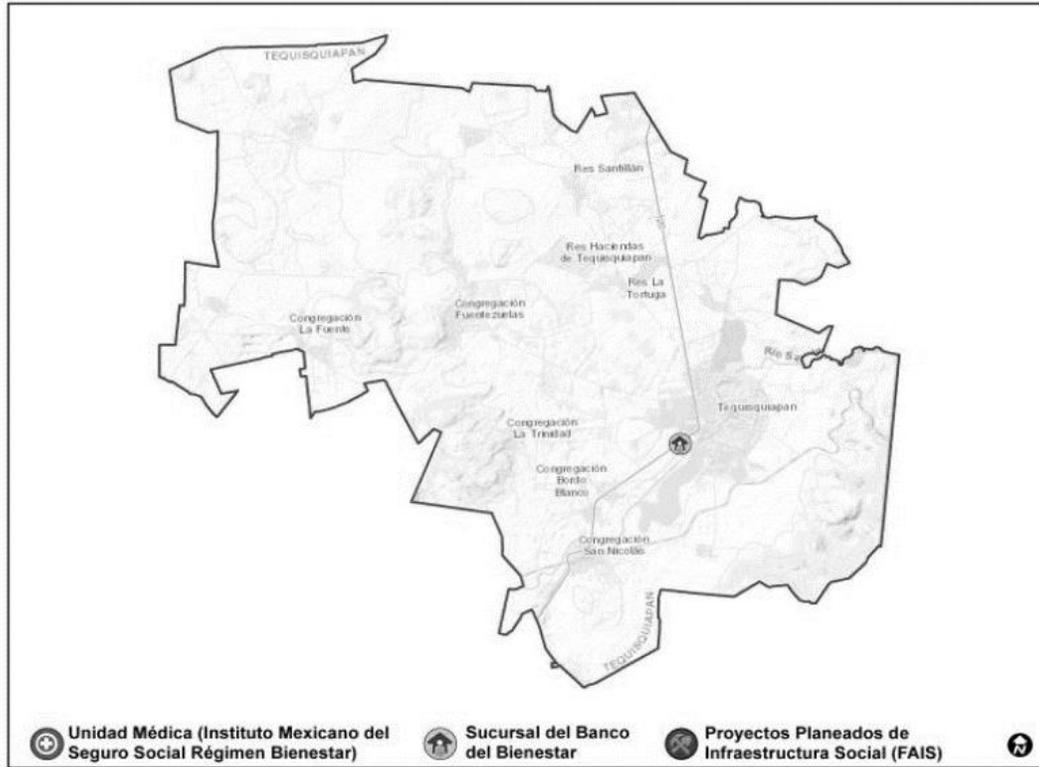
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados)*100

n.d. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de
1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en
2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698340/22_017_ORO_Tequisquiapan.pdf

Resumen de recursos financieros

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro			
Resumen de recursos financieros por Unidad Responsable de Gasto			
Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente, inversión y social		Fuente de financiamiento propio
	Transferencia Municipal	Recursos Propios Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
200 -Desconcentrados y otros			
201 -Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro	14,200,000.00	600,000.00	0.00
Total	14,200,000.00	600,000.00	0.00
	14,800,000.00		0.00
	14,800,000.00		

Gasto corriente, inversión y social: Es el gasto destinado al pago de remuneraciones al personal y la adquisición de bienes y servicios que realiza el SMDIF durante el ejercicio fiscal. Engloba los recursos presupuestados por las Unidades Responsables de Gasto en los siguientes rubros: Servicios personales (Capítulo 1000), Materiales y suministros (Capítulo 2000), Servicios generales (Capítulo 3000), Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000), Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Capítulo 5000).

Programa presupuestario

Dependencia:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro
---------------------	---

DESCONCENTRADOS Y OTROS			
Clave presupuestal:	201	Nombre:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro
Tipo de Proyecto:	Institucional		

Resumen de recursos por proyecto

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro			
Relación de proyectos			
Proyectos	Gasto corriente y social		Fuente de financiamiento propio
	Transferencia Municipal	Recursos Propios Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
Asistencia social incluyente	14,200,000.00	600,000.00	0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00
Total	14,200,000.00	600,000.00	0.00
	14,800,000.00		0.00
	14,800,000.00		

Clasificación Programática

ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

2.5 ACTIVIDAD. - SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

Proyecto Institucional					
Número:	1	Nombre	Asistencia social incluyente		
Paramunicipal	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro				
		Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	37,178	Hombres:	35,023	Total:	72,201
NIVEL		OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	ACTIVIDADES		
E J E 2 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE	2. Componente	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	Fomento a las tradiciones, costumbres y riquezas históricas		
			Potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza.		
			Entrega de estímulos a estudiantes		
			Acciones que coadyuvan en la entrega de programas sociales		
			Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan		

Clasificación Funcional

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Eje	2	Desarrollo Social Integral e Incluyente
Objetivo Estratégico:	1	Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad
Estrategia:	1	Fomentar el desarrollo de instrumentos con visión integral y de sostenibilidad
Línea de acción	1	Implementar programas, proyectos y actividades que incrementen el desarrollo
Alineación con el Eje Querétaro Humano que se desprende del PED		
Eje rector 1:	Salud y Vida Digna	
Objetivo (s):	I	Generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana
Beneficio social y/o económico		
<p>Brindar asistencia social a la población con mayores rezagos; promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.</p> <p>Impulsar el sano crecimiento físico e intelectual de la niñez, dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades, fomentar prácticas de nutrición e higiene entre la población marginada del municipio.</p>		

Matriz de Marco Lógico

ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

2.5 ACTIVIDAD. - SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

ORGANISMO PÚBLICO	MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN				
NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
OBJETIVO DE GOBIERNO	LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DEL RUMBO Y PRIORIDADES DE GOBIERNO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				
NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2. Componente	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	PORCENTAJE DE POLÍGONOS ATENDIDOS	(POLÍGONOS ATENDIDOS / TOTAL DE POLÍGONOS IDENTIFICADOS) X 100	REPORTE DEL INEGI	RECURSOS SUFICIENTES PARA INCREMENTAR SERVICIOS SOCIALES
2.5 Actividad	Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan	Porcentaje de población beneficiada con la prestación de servicios	(No. de personas atendidas / Total de la población de Tequisquiapan) *100	Registros de atención de personas beneficiadas	Población con bajo interés en el Asistencialismo

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

2.5 ACTIVIDAD. - SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	INDICADORES							MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	META		
2. Componente	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	PORCENTAJE DE POLÍGONOS ATENDIDOS	(POLÍGONOS ATENDIDOS / TOTAL DE POLÍGONOS IDENTIFICADOS) X 100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	100	REPORTE DEL INEGI	RECURSOS SUFICIENTES PARA INCREMENTAR SERVICIOS SOCIALES
2.5 Actividad	Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan	Porcentaje de población beneficiada con la prestación de servicios	(No. de personas atendidas / Total de la población de Tequisquiapan) *100	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	100	Registros de atención de personas beneficiadas	Población con bajo interés en el Asistencialismo

PRINCIPALES ACTIVIDADES	
Actividades:	<p>1. Proporcionar a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, orientación y asesoría jurídica en materia de derecho familiar a personas en situación vulnerable.</p> <p>Orientación a personas en situación vulnerable. Asesoría jurídica en materia de derecho familiar.</p> <p>2. Proporcionar a través de la Coordinación de programas alimentarios, desayunos escolares, elementos básicos de salud y alimentación necesarios en mujeres, niños o adultos mayores con algún grado de desnutrición, que les permitan obtener un estado de salud adecuado.</p> <p>Atención y seguimiento en nutrición a personas. Atención con desayunos escolares. Instalación, capacitación y seguimiento en Huertos escolares. Capacitación y seguimiento para producción en micro-túneles e invernaderos. Capacitación y seguimiento para producción en aves de postura.</p> <p>3. Impulsar a través de la Unidad de grupos participativos, la organización y participación social de voluntarios, para promover el desarrollo social en comunidades rurales y urbanas en condiciones de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Orientación y seguimiento a personas para atenderse con;</p> <p>Mastografías. Papanicolaou. Pacientes con insuficiencia renal crónica (Nefrovida). Densitometría ósea. Oftalmología.</p> <p>Atención a personas con;</p> <p>Talleres de pintura, costura y corte de cabello entre otros. Gestión para obtener beneficios de diversas instituciones.</p> <p>4. Impulsar a través de la Unidad de Atención a Menores y Adolescentes, acciones de información y sensibilización para padres de familia, con el propósito de desarrollar mejores capacidades sociales en la prevención y combate a las adicciones y problemas de salud en niños y adolescentes.</p> <p>Para promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de Niñas, Niños y Adolescentes, para la vida y el trabajo.</p> <p>Atención con capacitación, recursos materiales, económicos, seguimiento y supervisión de:</p> <p>Temáticas preventivas. Integración de Promotoras Familiares Comunitarias del SMDIF. Talleres y actividades, deportivo, culturales y recreativas.</p> <p>SMDIF, realización de eventos con un importante número de familias;</p> <p>Reyes Magos. Día de las Madres. Altars de muertos. Posadas navideñas. Presentación de Callejoneadas. Entre otros.</p> <p>SMDIF AMA – SEDIF; Conforme al Calendario Estatal</p> <p>Otras actividades;</p> <p>Reuniones de trabajo trimestrales con Coordinaciones Municipales del Programa AMA.</p> <p>Adicional a las capacitaciones señaladas en el calendario se capacitará al personal operativo municipal.</p>

	<p>5. A través de la Unidad de Rehabilitación, orientar sobre las condiciones que predisponen o detonan la problemática de salud, productividad e integración social asociadas a la discapacidad, ofreciendo terapias de rehabilitación y, en su caso, canalizar a las personas implicadas a otras instancias para su adecuada atención. De acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgar aparatos de rehabilitación, ayudas funcionales, órtesis y prótesis, a personas con discapacidad.</p> <p>Orientar e informar acerca de la discapacidad. Gestión de consultas médicas.</p> <p>Atención a personas con:</p> <p>Terapia de lenguaje Terapia física Terapia Psicológica</p> <p>6. A través de la Unidad de Apoyo a los Adultos Mayores, fomentar programas de respeto, solidaridad, convivencia y conciencia social, que procuren evitar cualquier forma de discriminación u olvido hacia los adultos mayores, propiciando con ello un mejor trato y su plena integración social.</p> <p>Se atiende a personas principalmente conforme a las acciones y programa de INAPAM.</p> <p>7. A través de la Unidad de Psicología, ofrecer atención y consultas a la población que presenta problemas de: Depresión, Farmacodependencia, Violencia Intrafamiliar, Conyugales, de Aprendizaje, Adicciones, de Conducta y demás problemas que afectan su desarrollo.</p> <p>Atención Psicológica a personas con problemas de Depresión, Farmacodependencia, Violencia Intrafamiliar, Conyugales, de Aprendizaje, Adicciones, de Conducta.</p> <p>8. A través de la Unidad de Trabajo Social, tramitar y gestionar apoyos a personas sujetas de asistencia social y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, tales como: Despensas, Cobijas, Colchones, Láminas y Ropa, así como los Gastos que se originen por Atención Médica, Estudios de Laboratorio, Medicamentos, Transportación, Defunciones, entre otros.</p> <p>Atención a personas vulnerables y población en general con estudios socioeconómicos para la recepción de ayudas sociales otorgadas por el SMDIF Tequisquiapan.</p> <p>Seguimiento a campañas de medios auditivos. Canalizaciones médicas al CESAM, Clínica neurológica y CRIQ. Gestión con laboratorios. Gestión con medios de transporte para personas de escasos recursos. Gestión con dispositivos de apoyo para la movilidad como sillas de ruedas, caminadores, bastones, muletas, prótesis y dispositivos ortopédicos para mejorar la movilidad.</p>
--	--

Esquema de Evaluación del Programas Operativo Anual

Los resultados del ejercicio de los recursos, serán evaluados por la unidad de evaluación y/o las instancias técnicas de evaluaciones independientes de las instituciones que ejerzan los recursos y distintas de los órganos de fiscalización.

Parámetros de semaforización sobre el cumplimiento de metas					
Umbral verde:	Atrasos <20%	Umbral amarillo:	Atrasos >21% y < ó = 30%	Umbral rojo:	Atrasos >30%
Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)	

Directorio

Nombre	Cargo	Teléfonos
Lic. José Antonio Mejía Lira	Presidente Municipal Constitucional	(414) – 27 32327
C.P. Norma Mejía Lira	Presidenta del Patronato del SMDIF	(414) – 27 30986
Lic. Ramces Nieto Ramírez	Directora General	(414) – 27 30986